

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 30 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 28, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:16 horas con el registro de 306 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva con la que comunica modificación de turno de los siguientes asuntos:
 1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el diputado Nabor Ochoa López y suscrita por el diputado Tomás Torres Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 13 de noviembre de 2012.

“Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, para opinión.”
 - De la Secretaría de Gobernación con las que remite dos contestaciones a punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos al Programa del Sistema de Supervisión y Control Vehicular, y a la importación de papa fresca. Se turnaron a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, respectivamente, para su conocimiento.
 - De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el que remite acuerdo, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se destinen recursos al Fondo Metropolitano del Valle de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
 - Del Congreso del estado de Puebla con el que remite acuerdo, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incremente el presupuesto del sector educativo. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
 - De la Secretaría de Gobernación con la que remite del Ejecutivo Federal iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, para dictamen.

- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión del Distrito Federal, con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 46 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
 2. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública.
- 5) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión del Distrito Federal, con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 46 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Laura Barrera Fortul.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Javier Orozco Gómez, del PVEM; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Karen Quiroga Anguiano, del PRD; Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del PAN; y María de la Paloma Villaseñor Vargas, del PRI. Se dio cuenta con Fe de erratas de la Comisión del Distrito Federal, en votación económica se autorizó que la misma forme parte del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 421 votos a favor y 8 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 6) Se dio cuenta con la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SE y de la SAGARPA, se proteja la producción nacional de maíz blanco y se brinde apoyo a los productores mexicanos, a cargo de la Dip. Blanca Ma. Villaseñor Gudiño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Rubén Benjamín Félix Hays, de NA; José Humberto Vega Vázquez, del PT; José Luis Martínez Martínez, de MC; María del Rosario Pariente Gavito, del PVEM; Yazmin de los Ángeles Copete Zapot, del PRD; José Ángel González Serna, del PAN; y Cesario Padilla Navarro, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 7) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Delvim Fabiola Bárcenas Nieves.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Lilia Aguilar Gil, del PT; Zuleyma Huidobro González, de MC; Antonio Cuéllar Steffan, del PVEM; Alejandro Carbajal González, del PRD; Karina Labastida Sotelo, del PAN; y Cristina González Cruz, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados José Francisco Coronato Rodríguez, de MC; Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD; y Lilia Aguilar Gil, del PT. En pro los diputados Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del PRI; Crystal Tovar Aragón, del PRD; y Andrés de la Rosa Anaya del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 381 votos a favor, 19 en contra y 22 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 14:24 horas y se citó a la Sesión de Congreso General que tendrá lugar el sábado 1º de diciembre de 2012, a las 09:00 horas.